

ACTA DEL PERSONAL TÉCNICO DE EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE EMPLEO Y FORMACIÓN 2025 DEL AYUNTAMIENTO DE MONTELLANO. (ADMINISTRATIVO/A).

En la casa Consistorial del Ayuntamiento de Montellano, siendo las 08 horas del día catorce de mayo de dos mil veinticinco se reúne el Tribunal para la selección del personal Técnico de Ejecución del Programa de Empleo y Formación 2025 del Ayuntamiento de Montellano (Administrativo/a) y se regula la bolsa de empleo del mismo, con la asistencia de los siguientes miembros:

Presidenta: María José Sánchez Arenillas
Vocal: Rosario Josefa Gutierrez López.
Secretario: José Manuel Ramírez Pérez.

Tras la válida constitución del Tribunal, se procede a la entrevista de los aspirantes. Finalizado el orden de candidatos quedan los siguientes resultados:

NOMBRE Y APELLIDOS	ENTREVISTA (5 MAX)
ANA GARCIA ALVAREZ	4,5
ANDRES BARROSO VEGA	4,5
ANTONIO JAVIER MATEOS ROJAS	No presentado
ANTONIO MARIN GIRON	3,5
BEATRIZ PACO SANTIAGO	4,5
CAROLINA RODRIGUEZ POZO	4
CRISTINA ALVAREZ GAMIZ	3
DAVINIA MOTILLA GALINDO	4,5
ENCARNACION PEREZ BERNAL	3
EUFENIA CARRASCO OSUNA	3
JAMILIE CECILIA RODRIGUEZ VEGA	4,5
INMACULADA ORTEGA TRIGO	4,5
JOAQUIN RISCO FERNANDEZ	4,5
JOSE ANTONIO RICO PRIETO	4
LUCIA TORRES GUILLEN	4,5
M.ª BELEN ANDRADE ORTIZ	4,5
M.ª BELEN GANFORNINA VELA	4,5
M.ª DE LAS MERCEDES CEBALLOS ZAYAS	No presentado
M.ª ROSARIO GUILLEN BUIZA	4,5
MARIA JESUS TORRES GUILLEN	4
MERCEDES LUNA MELERO	4,5
NURIA RAMOS GARCIA	3



ROSALIA RODRIGUEZ LAY	4,5
SEBASTIAN BARCIA CONDE	4,5
SUSANA RODRIGUEZ YAÑEZ	4,5
TOMASA VARGAS MORENO	4,5
VERONICA VELASCO RAMIREZ	No presentado
YAHAIRA M.ª VILLALBA MARQUEZ	3,5

A continuación, se procede a la valoración de los méritos de los aspirantes. Finalizado quedan los siguientes resultados:

NOMBRE Y APELLIDOS	EXPERIENCIA (2'5 MAX)	FORMACION (2'5 MAX)	TOTAL PUNTOS
ANA GARCIA ALVAREZ	2,5	2,5	5
ANDRES BARROSO VEGA	2,5	2,5	5
ANTONIO JAVIER MATEOS ROJAS	2,5	0,3	2,8
ANTONIO MARIN GIRON	2,5	1	3,5
BEATRIZ PACO SANTIAGO	2,5	1,5	4
CAROLINA RODRIGUEZ POZO	1,84	1,4	3,24
CRISTINA ALVAREZ GAMIZ	0,88	2,1	2,98
DAVINIA MOTILLA GALINDO	1,87	1,6	3,47
ENCARNACION PEREZ BERNAL	2,5	0,4	2,9
EUFENIA CARRASCO OSUNA	2,5	0,8	3,3
JAMILIE CECILIA RODRIGUEZ VELA	2,5	0,5	3
INMACULADA ORTEGA TRIGO	2,5	2,5	5
JOAQUIN RISCO FERNANDEZ	2,5	0,7	3,2
JOSE ANTONIO RICO PRIETO	2,5	2,5	5
LUCIA TORRES GUILLEN	2,5	0,2	2,7
M.ª BELEN ANDRADE ORTIZ	2,5	2,4	4,9
M.ª BELEN GANFORMINA VELA	2,5	2,5	5
M.ª DE LAS MERCEDES CEBALLOS ZAYAS	2,5	0,8	3,3
M.ª ROSARIO GUILLEN BUIZA	2,5	2,5	5
MARIA JESUS TORRES GUILLEN	2,5	2,5	5
MERCEDES LUNA MELERO	2,5	1,8	4,3
NURIA RAMOS GARCIA	2,5	0,2	2,7
ROSALIA RODRIGUEZ LAY	2,5	1,4	3,9
SEBASTIAN BARCIA CONDE	2,5	2,1	4,6
SUSANA RODRIGUEZ YAÑEZ	2,5	2,5	5
TOMASA VARGAS MORENO	2,5	2,5	5
VERONICA VELASCO RAMIREZ	2,5	1,5	4
YAHAIRA M.ª VILLALBA MARQUEZ	2,5	1,5	4

La suma de las fases de entrevista y valoración de méritos, arroja los siguientes resultados:



NOMBRE Y APELLIDOS	ENTREVISTA (5 MAX)	MERITOS (5 MAX)	TOTAL PUNTOS
ANA GARCIA ALVAREZ	4,5	5	9,50
ANDRES BARROSO VEGA	4,5	5	9,50
ANTONIO JAVIER MATEOS ROJAS	No presentado	2,8	2,80
ANTONIO MARIN GIRON	3,5	3,5	7
BEATRIZ PACO SANTIAGO	4,5	4	8,50
CAROLINA RODRIGUEZ POZO	4	3,24	7,24
CRISTINA ALVAREZ GAMIZ	3	2,98	5,98
DAVINIA MOTILLA GALINDO	4,5	3,47	7,97
ENCARNACION PEREZ BERNAL	3	2,9	5,90
EUFENIA CARRASCO OSUNA	3	3,3	6,30
JAMILIE CECILIA RODRIGUEZ VEGA	4,5	3	7,50
INMACULADA ORTEGA TRIGO	4,5	5	9,50
JOAQUIN RISCO FERNANDEZ	4,5	3,2	7,70
JOSE ANTONIO RICO PRIETO	4	5	9
LUCIA TORRES GUILLEN	4,5	2,7	7,20
M.ª BELEN ANDRADE ORTIZ	4,5	4,9	9,40
M.ª BELEN GANFORNINA VELA	4,5	5	9,50
M.ª DE LAS MERCEDES CEBALLOS ZAYAS	No presentado	3,3	3,30
M.ª ROSARIO GUILLEN BUIZA	4,5	5	9,50
MARIA JESUS TORRES GUILLEN	4	5	9
MERCEDES LUNA MELERO	4,5	4,3	8,80
NURIA RAMOS GARCIA	3	2,7	5,70
ROSALIA RODRIGUEZ LAY	4,5	3,9	8,40
SEBASTIAN BARCIA CONDE	4,5	4,6	9,10
SUSANA RODRIGUEZ YAÑEZ	4,5	5	9,50
TOMASA VARGAS MORENO	4,5	5	9,50
VERONICA VELASCO RAMIREZ	No presentado	4	4
YAHAIRA M.ª VILLALBA MARQUEZ	3,5	4	7,50

A la vista de lo anteriormente expuesto el Tribunal y considerando el **punto 8º Desarrollo del proceso selectivo** de las Bases del proceso de selección del personal Técnico de Ejecución del Programa de Empleo y Formación 2025 del Ayuntamiento de Montellano:

“En caso de empate entre dos o más personas, se propondrá a las persona que acredite mayor experiencia profesional relacionada con la ocupación, en la baremación definitiva de méritos valorados. Si persiste el empate a la persona con mayor puntuación la baremación de la formación. Si persiste el empate se resolverá a través de un sorteo.”

Por lo tanto, y considerando lo anteriormente expuesto, una vez revisada la baremación total, el Tribunal propone que el empate se resuelva a través de un sorteo para conocer el candidato, así como el orden de candidatos con el objeto de confeccionar una bolsa de trabajo para futuros llamamientos en los términos de las bases.



A partir del día siguiente al de la fecha de publicación se abrirá un periodo de alegaciones de tres días, si bien no se admitirá la aportación de más documentos de los ya presentados en el plazo de solicitudes. Tras resolver las mismas, se publicará listado definitivo.

De todo ello y para su debida constancia, se extiende la presente acta, siendo las 14:00 horas del día antes señalado.

La Presidenta

D^a María José Sánchez Arenilla

El Secretario

D^o José Manuel Ramírez Pérez

